



LA ORDEN DEL DÍA COMO FUENTE HISTÓRICA.

Primera Parte:

expresión de un contexto.

por Alberto Torres

Dice el Comisario General ® Enrique Fentanes en su *Compendio de Ciencia de la Policía* que ésta es un “objeto que existe en el mundo de la Cultura y por ende, la ciencia destinada a estudiarla, es una ciencia de la cultura”. (Fentanes, 1979).

Debemos aclarar que el término Cultura se toma aquí en su sentido más amplio, es decir en lo que se refiere al conjunto de saberes, creencias y hábitos de conducta de una determinada comunidad humana.

Recorriendo la obra de este pensador policial, define a la *idea de policía* expresando que se refiere a “la protección, tutela y garantía pública.....orientadas por el fin de seguridad, en vinculación con los fines Orden y Justicia”. Se desprende entonces que para vivir hay que tener policía.

Concluyendo, queda sentada la idea de que es imposible una sociedad sin policía.

La Institución policial es entonces una creación cultural. Se desempeña en el

ámbito de una cultura determinada y en consecuencia su actividad, disposiciones y políticas y por supuesto su accionar cotidiano responderán al contexto que le es propio.

En este devenir de ideas y coincidentemente con la idea de orientar un trabajo en este sentido, quien esto escribe accedió al tomo de archivo de órdenes del día de la Policía de la Capital, del año 1892, es decir a la denominada Memoria Anual. De una recorrida por el mismo surgió la idea de su aprovechamiento como fuente y claro ejemplo de lo enunciado más arriba.

¿Qué es la Orden del día?

En principio no debemos confundir **LA ORDEN DEL DÍA** con **EL ORDEN DEL DIA** que si bien suenan semejantes se refieren a cosas distintas.

Cuando hablamos de **el Orden del día**, nos referimos a la mención de asuntos que se tratarán en una reunión o Junta en un día determinado. En cambio, al referirnos a **la Orden del día**, con artículo en femenino nos referimos a las disposiciones y orden de las actividades para cuerpos militares u organizaciones semejantes. En



esta última acepción incluimos entonces a la orden del día de la Policía.

Para ser más claros nos remitiremos al Reglamento General de Correspondencia de la Policía Federal Argentina, donde queda expresado que:

Art. 162.-La Orden del Día es el medio de difusión oficial de la Institución mediante el cual el Jefe de la Policía federal Argentina hace conocer a todo el personal subordinado, disposiciones de carácter general y de orden público, como asimismo lo pertinente al régimen interno del servicio.

Obviamente este Reglamento es posterior a nuestra fuente dado que la Policía Federal Argentina se crea en 1943. Al hablar de la Orden del día de 1892 nos referimos a la Institución precedente, es decir la Policía de la Capital.

Vale aclarar que en 1884, durante la Jefatura de Marcos Paz se crea la **Imprenta de Policía** (Rodríguez, 1975) y con ella se posibilita la publicación y distribución de la Orden del Día a partir de enero de 1885 sustituyendo a la que se realizaba en forma manuscrita.

En esta serie de viñetas iremos rescatando algunos temas propios del tomo de órdenes

del día de la Policía de la Capital que seleccionamos, el cual, como dijimos corresponde al año 1892.

Debemos puntualizar que hasta 1880 la ciudad de Buenos Aires y la provincia homónima contaban con una única Institución policial, la Policía de la provincia de Buenos Aires, creada en 1821 durante el Gobierno de Martín RODRÍGUEZ, por inspiración de su ministro Bernardino Rivadavia.

En 1880 y luego de la Federalización de la Ciudad de Buenos Aires, surge una nueva institución policial, la Policía de la Capital, con jurisdicción en la citada ciudad.

La Orden del día de la misma es la que nutrirá este artículo

Varias disposiciones allí publicadas nos permitirán relacionar contenidos de la Orden del Día con el contexto histórico y sociocultural del año elegido:

¿Cuál era ese contexto?

Veamos...

Hasta aquí hemos pretendido introducirnos en el tema elegido, es decir como la Orden del Día es en varios de sus aspectos un emergente de un lugar y una época.



Nuestro país después de setenta años de guerras fratricidas y luego de las denominadas “presidencias históricas” ingresa en el período de los gobiernos conservadores con la presidencia de Julio Argentino Roca.

Crece la economía notablemente siendo el modelo económico de la época el denominado Modelo Agroexportador. La Argentina comienza a ser vista como un país de oportunidades.

Entonces y en función de lo dicho, para un debido abordaje del tema deberíamos tener en cuenta como era la Ciudad de Buenos hacia fin del siglo XIX

¿Cómo era Buenos Aires hacia fines del siglo XIX

Sabemos que en 1776 Buenos Aires había pasado a ser Capital del nuevo Virreinato del Río de la Plata siendo en gran medida el centro de la actividad política, social y económica, además de un punto estratégico en la disputa territorial con Portugal.

Aun así, hacia 1810 era una pequeña aldea con una extensión de aproximadamente 30 cuadras, rodeada de amplias quintas que abastecían a la ciudad.

Gradualmente, desde mediados del siglo XIX mutó de ser una aldea a ser una ciudad cosmopolita cuya población crecía constantemente. En ello tuvo mucho que ver el desarrollo de la ganadería, la actividad comercial, el puerto y la agricultura ...

No obstante, el definitivo punto de inflexión en este sentido corresponde a la década que se inicia en 1880 en que se produce la federalización de la Ciudad de Buenos Aires.

Veamos un cuadro ilustrativo.

1. Incremento poblacional en la Ciudad de Buenos Aires durante el Siglo XIX :

Veamos los siguientes datos poblacionales:

AÑO	HABITANTES EN BUENOS AIRES
1810	42.540
1869	177.787
1895	663.854
1914	1.575.814



Consideraremos entonces algunos aspectos que nos conducen a nuestro tema:

2. **Modernización y expansión:** La ciudad se modernizó y creció en territorio, así como edilicia y urbanísticamente convirtiéndose en un importante centro económico y cultural.
3. **Higienismo y urbanismo:** La preocupación por la higiene fue fundamental tomándose múltiples medidas en la idea de que el orden urbanístico contribuiría al orden social. Se trató de profundizar en el ordenamiento de la ciudad.
4. **Cultura:** se produjo en la ciudad como dijimos un florecimiento de la cultura fomentándose distintas expresiones en este sentido. Teatros (primer teatro Colón por ejemplo), Bibliotecas, etc..
5. **Expansión ferroviaria:** esencial en el modelo agroexportador. Llegarán a la ciudad la mayoría de los ferrocarriles con los productos del interior del país para ser embarcados hacia Europa. A su vez, se dirigirán con destino a

distintos puntos del país con productos de origen extranjero.

6. **Inmigración.** Inmigrantes de distintos puntos del mundo llegaban atraídos por las posibilidades que brindaba la República Argentina

¿Y qué nos dice la Orden del Día?

En orden a lo abordado hasta aquí, veamos ahora algunos aspectos que resaltan dentro de las publicaciones en la Orden del Día de ese año y como estas se relacionan con el marco histórico, social y cultural

- **Mantención del orden y la higiene:** Aspecto fundamental en una ciudad, que crece constantemente y va mutando de ser una aldea o gran aldea, hacia una ciudad moderna y cosmopolita. Veremos publicadas en la Orden del día distintas disposiciones en este sentido
- **Inmigración:** Si tomamos el período comprendido entre 1880 y 1910 en este lapso llegaron al país varios millones de inmigrantes. Se distribuyeron en distintas



provincias, fundamentalmente Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos. Esto se verá reflejado por ejemplo en las nacionalidades de los damnificados y/o acusados de delitos u otras cuestiones

- **Minoridad:** se hace muy palpable la problemática de la mendicidad y el trabajo infantiles. Veremos las distintas directivas en este sentido, especialmente de magistrados judiciales.
- **La Cuestión Social.** Esta expresión que surge en Europa en el siglo XIX se refiere a múltiples problemas generados después de la revolución industrial, entre ellos la pobreza y mala calidad de vida de los trabajadores En nuestro país esta cuestión se hace más evidente luego de la revolución del 90,. Atención médica, salud, hacinamiento, salubridad o criminalidad son algunos de los aspectos que desafían y desorientan a la sociedad de Buenos Aires.
- **Política:** La Revolución de 1890 había ocasionado la renuncia del Presidente Juárez Celman. Reemplazado por Carlos Pellegrini, en 1892 va a haber elecciones presidenciales y parlamentarias. Se

Realizan reuniones o *meeting* políticos. Se publican en la Orden del Día disposiciones al respecto.

- **Policía:** En el aspecto interno de la policía de la capital se observan directivas relacionadas con la instrucción y salud del personal. Se incorporan inmigrantes Surge la preocupación por la educación y la salud del personal Empieza el desarrollo de la Policía científica
- **Ejército:** Se hace necesario que se incorporan inmigrantes a sus filas. Surge esto en la orden del Día donde aparecen mencionados soldados de distintas nacionalidades.

Hecha esta introducción, en próximos encuentros iremos abordando estas y otras cuestiones en forma más detallada.

Bibliografía:

Fentanes E. (1979) Compendio de Ciencia de la Policía. Editorial Policial.

Rodríguez A. (1975) Historia de la Policía Federal Argentina. Tomo VI. Editorial Policial



Memoria Anual Orden del Día de la
Policía de la Capital (1892) -Imprenta
Policía de la Capital.

Reglamento General de Correspondencia
de la Policía Federal Argentina n° 9 (1983)

[https://elarcondelahistoria.com/población-
población según censos y estimada
\(1536-1914\) –](https://elarcondelahistoria.com/población-población según censos y estimada (1536-1914) –)

[https:// censo.gob.ar/](https://censo.gob.ar/) Historia - Censo
Nacional de Población, Hogares y
Viviendas

Alberto Antonio Torres es Comisario ® de la Policía Federal Argentina, Profesor de Castellano, Literatura e Historia y Licenciado en Gestión de las Instituciones Educativas. Fue docente en la Escuela de Cadetes, la Escuela Superior de Policía, la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes y el Colegio de Enseñanza Media a Distancia del Instituto Universitario de la PFA. También se destacó en diversos cargos de gestión como Jefe de la División Estudios, Regente y Coordinador del Eje Oralidad y Escritura en la Escuela de Cadetes. En esa misma Casa de Estudios fue designado Presidente del Centro de Profesores. Asimismo desempeñó tareas de tutoría y fue Coordinador Pedagógico del mencionado Colegio de Enseñanza a Distancia. Actualmente, es Integrante del Centro de Interpretación Histórica de la Escuela de Cadetes y Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos Policiales del IUPFA.